



Resolución de Consejo Directivo **514 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 373 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar Actividad Breve denominado
BALLET FOLCLORICO AIRES DE MI CULTURA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
16/08/2024

VISTO: La propuesta de Actividad Breve de Extensión Universitaria denominada **BALLET FOLCLORICO "AIRES DE MI CULTURA"**, elevado por el alumno Lautaro Antonio CAYO RETAMOZO; y,

COSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general propiciar espacios culturales y recreativos en la universidad.

Que está destinado a la comunidad universitaria en genera: estudiantes de todas las Facultades de la Universidad.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 214-24 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SLAUD

(En Sesión Ordinaria 10-24 realizada el 30/07/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Taller denominado **BALLET FOLCLORICO " AIRES DE MI CULTURA"**, que se llevará a cabo los viernes de cada mes del corriente año.

ARTÍCULO 2°. – Estipular que la actividad se desarrollara de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO de la Presente.

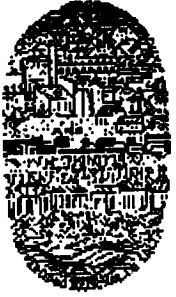
ARTÍCULO 3°. - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lautaro Antonio Cayo Retamozo, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **514 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 373 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar Actividad Breve denominado
BALLET FOLCLORICO AIRES DE MI CULTURA
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
16/08/2024

ANEXO

Modalidad

Según el Reglamento de Actividades de Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Res. CD N° 345/18, la presente propuesta se encuadra dentro de la siguiente categoría: Cursos – Taller.

Denominación

Ballet Folclórico "Aires de mi Cultura"

Introducción

Propiciar espacios culturales en las instituciones educativas es uno de los mayores retos debido a la gran diversidad cultural de nuestra tierra, pero es muy importante apostar a ellos ya que la cultura es la fuerza que nos enseña el asombro y nos permite avanzar hacia una educación integral; pero cuando la educación se limita a la asimilación de conocimientos y no a una formación integral, que busca ayudar a las personas a ser más libres, juiciosos y felices, se pierde su vocación más importante.

Bajo la iniciativa de estudiantes de la Facultad de Cs. de la Salud se ha estado proponiendo dicha actividad recreativa con el fin de proponer un espacio cultural, de comunicación y de recreación en la universidad: buscando fortalecer nuestra cultura, facilitar o aliviar su paso por el mundo universitario lejos de sus hogares (En la mayoría de los casos) e incentivarlos a forjar nuevas habilidades y destrezas.

Tal actividad propicia el encuentro cultural, la diversidad en todo sentido, el compañerismo, la recreación, la comunicación y el desarrollo de nuevas destrezas, cualidades importantes que les ayudarán en su desarrollo académico y profesional.

Además de poner a disposición de la facultad nuestra presencia como bailarines para futuras actividades culturales de la universidad.

Comisión Organizadora

Entidad Organizadora: Coordinación de Aires de mi Cultura (Estudiantes Auto convocados)

Directores:

- CAYO RETAMOZO Lautaro Antonio (DNI 45.972.078) Cel. 3874747784 lautycayo12@gmail.com

Coordinadores:

- FARIAS Ayelén (DNI 44.912.222) Cel. 387575375 af8832995@gmail.com
- AUCACHI PANIAGUA Melani Victoria (DNI 44.818.302) Cel. 3875801333 melaniaucachii@gmail.com

Objetivos

General

- Propiciar espacios culturales y recreativos en la universidad.

Específicos

- Lograr el desarrollo de habilidades artísticas en los estudiantes de la universidad.
- Proponer un nuevo espacio de diversidad personal y cultural en la universidad.
- Incentivar a la representación y apropiación del sentimiento patriótico e cultural de nuestra tierra.

Destinatarios y Aranceles

[Firma]

[Firma]



Resolución de Consejo Directivo **514 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 373 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar Actividad Breve denominado
BALLET FOLCLORICO AIRES DE MI CULTURA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
16/08/2024

- Registro digital de la actividad(Fotos y Videos)

Certificación

La certificación será emitida por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Los certificados serán refrendados por el Decano o Vicedecano y el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y los


Directores o Coordinadores del taller.

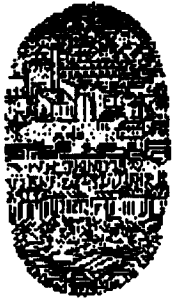
El certificado se les otorgará a los miembros de la Comisión Organizadora y en el mismo se especifica, entre otras aclaraciones, el Apellido y Nombre de los participantes, Número de DNI, Nombre del taller" y "Número de resolución aprobatoria".

El modelo del certificado será elaborado por la Comisión Organizadora y se adjuntará en el informe final.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **514 / 2024 - SAL -UNSa**
 Expte. N° 373 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar Actividad Breve denominado
BALLET FOLCLORICO AIRES DE MI CULTURA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
 16/08/2024

Comunidad universitaria en general: Estudiantes de todas las Facultades de la universidad.

Esta actividad no prevé ningún tipo de arancel y los gastos que se generen serán cubiertos por la comisión organizadora y colaboradores externos de la universidad.

Metodología

La actividad que se propone es un taller de baile que consiste en enseñar las formas básicas de los bailes tradicionales y armar coreografías estilizadas o más complejas para su posterior presentación en actividades de exposición cultural o regional. El mismo se llevara a cabo entre los meses Junio y Agosto del presente año.

Esta actividad se dividirá en 2 instancias que se realizaran en el mismo día:

Ensayo General	Resistencia
<p>En esta etapa se llevaran a cabo simultáneamente y se dividirán en dos momentos:</p> <p>Iniciación desde 0: Destinada especialmente a los participantes nuevos e inexpertos</p> <p>Avanzados: Destinada especialmente a los participantes avanzados y expertos</p>	<p>Instancia destinada a adquisición de fuerza y resistencia muscular.</p>

Cronograma de Actividades

A los fines de lograr los objetivos planteados, las actividades que se llevarán a cabo serán:

Días	Hora	Actividad	Responsable
Días viernes de cada mes	16:00 a 18: hs	Ensayo General	Comisión Organizadora
	18: 00 a 20:00 hs	Resistencia	Comisión Organizadora

Lugar: Dentro de las instalaciones de la universidad

Evaluación

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa o proyecto, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos movilizados. Asimismo, se podría decir que la evaluación es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de información útil a los encargados de tomar decisiones y a los responsables de la ejecución y gestión de proyectos.

Según lo expuesto anteriormente se realizará una evaluación mixta atreves de:

- Registro de participación
- Encuesta de opinión de asistentes
- Observación continúa

[Handwritten signatures]